

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

FECHA: 14/07/2023	Hora Inicio: 09:00am	Hora Terminación: 12:00pm	SITIO: https://zoom.us/join/91866096603													
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2023													
Nombre	Q	Cargo	En 18	Feb 23	Mar 30	Abr 10	Abr 28	May 8	Jun 6	Jul 14						
Dra. Alba Luz Serrano Rubiano	*	Decana Escuela (presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dra. Claudia Marcela Rodríguez	*	Líder Cadena de Formación	A	A	A	N	A	A	A	A						
Dra. María Alejandra Ramírez Galvis	*	Líder Nacional del Programa Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dra. Deisy Carola Patiño Zea	*	Líder Nacional del Programa Especialización en Gestión Pública	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dra. Angie Vannesa Quintero Ríos	*	Líder Nacional del Programa Ciencia Política	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dr. William Felipe Hurtado Quintero	*	Líder Nacional del Programa de Derecho	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dra. Oscar Mateo Ramírez	*	Líder Nacional del Programa Tecnología en gestión jurídica de la información	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dra. Natalia Jimena Moncada Marentes	*	Líder Nacional de Investigación Escuela	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dr. Deiby Johan Escobar	*	Representante de los docentes	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dr. Mateo Cano	*	Representante de los estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dra. Diana Paola Herrera Álvarez	*	Representante de Egresados	A	N	A	A	A	A	N	A						
Dr. Mauricio Alvarado Hidalgo	*	Líder componente práctico de Escuela	A	A	A	A	A	A	A	A						
Dra. Irina Perdomo Torres		Secretaría académica (secretaría técnica Consejo Escuela)	A	A	A	A	A	A	A	A						

INVITADOS DE LA SESIÓN	
Dra. Alexandra Pérez Jiménez	Líder de Internacionalización Escuela
Dr. Nahún Alejandro Sánchez Peñaranda	Líder gestión de homologaciones y aplazamientos
Dr. Javier Liñán Cadavid	Líder Zona Caribe
Dra. Diana María Ortega	Líder Zona Centro Bogotá Cundinamarca
Dra. Blanca Margarita Díaz Orjuela	Líder Zona Amazonía Orinoquía
Dr. Luis Fernando Amaya	Líder Zona Centro Sur
Dr. Elber Enrique Gómez	Líder Zona Centro Oriente
Dra. Norma Yurany Bravo	Líder Zona Sur
Dra. Ximena Patricia Espinoza	Líder de aseguramiento de la calidad de la Escuela
Dra. Rosaura Cortina	Líder Proyección Social de Escuela
Dr. Juan Camilo Peña	Líder Saber Pro

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023				
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior
4. Presentación de la Líder de Escuela en la Zona Sur
5. Aprobación situaciones académicas – homologaciones
6. Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula
7. Presentación y aprobación del programa “Maestría en Derecho” para continuar con el trámite de nuevo registro calificado
8. Presentación y aval del informe de autoevaluación Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial
9. Otorgamiento mención de honor a estudiantes de la especialización en gestión pública por el desarrollo de su trabajo de grado.
10. Presentación resultados saber Pro 2022
11. Varios
- Congreso PODED
- Matrícula periodo 16-4

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejodeescuela.ecjp@unad.edu.co

Anexos:

1. Propuesta de acta
2. Estudios de homologación
3. Solicitudes de aplazamientos
4. Documento maestro del programa Maestría en Derecho
5. Informe de autoevaluación Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial
6. Propuestas de acuerdos menciones de honor
7. Soporte solicitudes de aplazamiento extemporáneo
8. Informe de resultados saber pro 2022

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio

[Julio 14 de 2023](#)

Próxima sesión: Según cronograma establecido en 2023

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprueba acta No. 006 de Junio 06 de 2023	Consejo de Escuela	14/07/2023
2.	Se aprobaron un total de 27 estudios de homologación pertenecientes a los programas de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (18), de la Maestría en Política y gestión ambiental (3), Especialización en Gestión Pública (2) Ciencia Política (2), y de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información (2):	Consejo de Escuela	14/07/2023
3.	Se aprobaron un total de 2 solicitudes de aplazamiento de las siguientes estudiantes: - Maritza Viviana Cerón Sánchez - Natalia Jimena Moncada Marentes	Consejo de Escuela	14/07/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

4.	Se aprobó el documento maestro del programa “Maestría en Derecho” para continuar con el trámite de nuevo registro calificado	Consejo de Escuela	14/07/2023
5.	Se aprobó el informe de autoevaluación Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	Consejo de Escuela	14/07/2023
6.	Se aprobó el otorgamiento de la mención de honor a estudiantes de la Especialización en Gestión Pública por el desarrollo de su trabajo de grado.	Consejo de Escuela	14/07/2023

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación										
1.	Verificación del quorum La secretaria académica verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir. Así mismo, se recuerda que, a través del repositorio virtual del consejo, podrán consultar los soportes correspondientes al punto a tratar en la sesión y que se encuentra a continuación: Julio 14 de 2023											
2.	Lectura y aprobación del orden del día La Doctora Irina, procede a exponer el orden del día. La Doctora Alba Luz, somete a probación el punto, quedando aprobado por unanimidad por los honorables consejeros con voz y voto.	<u>Aprobado</u>										
3.	Aprobación actas anteriores La Doctora Irina manifiesta pone a consideración las siguientes actas: Acta No. 006 - Consejo de Escuela de Junio 06 de 2023. La Decana Alba Luz, somete a votación el Acta anterior, quedando aprobada por unanimidad.	<u>Aprobado</u>										
4.	Presentación de la Líder de Escuela en la Zona Sur La Decana Alba Luz presenta a la nueva Líder de la Zona Sur, Norma Yurany Bravo, dándole la bienvenida al equipo e invitándola a trabajar en red con los demás líderes zonales.	<u>Aprobado</u>										
5.	Aprobación situaciones académicas-homologaciones. El doctor Nahún Sánchez toma la palabra y presenta al Consejo un total de 27 estudios de homologación gestionados todos a través de la plataforma SIHO (26) y a través de Centro (1) por ser esta de una Institución extranjera; pertenecientes a los programas de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (18), de la Maestría en Política y gestión ambiental (3), Especialización en Gestión Pública (2), Ciencia Política (2), y de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información (2) <table><tr><th>Centro</th><th>Total de homologaciones</th></tr><tr><td>Centro Bogotá - Cundinamarca</td><td>9</td></tr><tr><td>Caribe</td><td>4</td></tr><tr><td>Occidente</td><td>2</td></tr><tr><td>Oriente</td><td>2</td></tr></table>	Centro	Total de homologaciones	Centro Bogotá - Cundinamarca	9	Caribe	4	Occidente	2	Oriente	2	<u>Aprobado</u>
Centro	Total de homologaciones											
Centro Bogotá - Cundinamarca	9											
Caribe	4											
Occidente	2											
Oriente	2											

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023				
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN		Aprobación										
	<table><tr><td>Boyacá</td><td>2</td></tr><tr><td>Amazonia –Orinoquia</td><td>3</td></tr><tr><td>Centro Sur</td><td>4</td></tr><tr><td>Sur</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>27</td></tr></table>	Boyacá	2	Amazonia –Orinoquia	3	Centro Sur	4	Sur	1	Total	27		
Boyacá	2												
Amazonia –Orinoquia	3												
Centro Sur	4												
Sur	1												
Total	27												
	La Decana Alba Luz somete a votación el presente punto, quedando aprobado por unanimidad.												
6.	Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula El Doctor Nahún toma la palabra para referirse a dos solicitudes de aplazamientos extemporáneos de matrícula, las cuales son las siguientes: La primera solicitud es de la estudiante Maritza Viviana Cerón Sánchez de la Zona Centro Sur, de la Maestría en Políticas Públicas y Gestión ambiental, y la realiza por temas de salud relacionados con neumonía y situaciones graves derivadas de ello. Esta solicitud ha sido debidamente probada y los correspondientes soportes están relacionados en la carpeta compartida con los consejeros. La Decana Alba Luz somete a votación la presente solicitud, quedando aprobada por unanimidad. La segunda solicitud es de la estudiante Natalia Ximena Moncada Marentes, de la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial en la Zona Centro Bogotá Cundinamarca. Esta solicitud se realiza por motivos de sobrecarga laboral por sus labores propias de Líder de Investigación. La Doctora Irina manifiesta que, si bien es cierto que la justificación de esta solicitud tiene que ver con las responsabilidades laborales, lo que suma a llevar a dar un aval son las actividades adicionales a ese ejercicio laboral de Natalia. La Decana Alba Luz somete a votación la presente solicitud, quedando aprobada por unanimidad. Se resalta que la Doctora Natalia Moncada se abstiene de realizar su voto en la presente solicitud.		Aprobado										
7.	Presentación y aprobación del programa “Maestría en Derecho” para continuar con el trámite de nuevo registro calificado. El Doctor Elliot toma la palabra presentar los documentos relacionados con la solicitud de registro calificado de la Maestría en Derecho de la ECJP. El equipo que participó en la realización de este programa está conformado por: Dr. Elliot Parra Ávila, la Dra. Claudia Rodríguez, la Dra. Ximena Espinosa Torres y el Dr. Bernardo Hernández Umaña; y se realiza una mención especial a la Dra. Deisy Patiño quien colaboró en el ajuste del estudio de factibilidad del programa. El programa propuesto se denomina Maestría en Derecho (MADE). En la clasificación CINE “Campos de Educación y Formación” adaptada para Colombia, el programa se inscribe en los siguientes campos de la educación: Campo amplio 04 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO, Campo específico 042 DERECHO, Campo detallado 0421 DERECHO. Este campo detallado incluye programas que se dediquen al “estudio de los principios, las normas y los procedimientos para mantener formalmente el orden social” (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018, pp. 60-61). Por esas razones, la UNAD presenta el programa ante la Sala de CONACES de Administración y Derecho.												

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023				
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	El plan de estudios del programa, expresado en créditos, se compone de 36 créditos obligatorios y 9 créditos electivos organizados en 16 cursos y distribuidos en cuatro periodos académicos. Este programa tendría requisito del idioma inglés B1. La Maestría en Derecho está dirigida a todos los profesionales que tengan conocimiento e interés en vincular y profundizar sus conocimientos en los fundamentos del derecho, sus conflictos y medios institucionales para resolverlos. A mayo de 2023, en Colombia se ofrecen 137 programas con la denominación “en derecho” o una similar (“en derecho + ...”), de los cuales todos son presenciales (el 100%). De ese universo, la denominación precisa “Maestría en Derecho” es empleada por 22 de los 137 programas mencionados, para un 16% del total de la oferta. De las 22 maestrías en Derecho mencionadas, sólo 3 son ofrecidas por universidades oficiales (13,6% del total), a saber: Universidad de Antioquia, Universidad de Cartagena y Universidad Nacional de Colombia. Como Justificación, se exponen varios elementos, entre esos la cobertura al observar que en 6 de los 9 departamentos atendidos (66,6%) únicamente existe oferta privada de estas maestrías y que sólo hay oferta oficial en 3 departamentos del país (33,3% de los departamentos atendidos y 9% del total nacional). El 100% de los programas de “Maestría en Derecho” se ofrecen en capitales de departamento. La falta de cobertura educativa posgradual puede ser mejorada con la estrategia de aprendizaje virtual definida por la Maestría en Derecho, lo cual permitirá cerrar brechas educativas del país. Por su parte, la propuesta curricular es amplia para los no abogados y en el perfil de egreso considera diferentes campos de acción que vinculan a abogados, politólogos, administradores públicos, profesionales en ciencias sociales. De acuerdo con ello, el egresado de la Maestría en Derecho de la UNAD mejorará su desempeño como: Gerente público, Formulador de políticas públicas, Docente, Miembro de corporación pública y/o Líder político territorial. El programa se vincularía al sector productivo debido a que la responsabilidad de ofrecer una formación integral desde la cual se proyectan líderes con capacidad, no solo de actuar en sus contextos, sino que su acción transformadora contribuya igualmente a formar nuevos y futuros líderes, exige que la UNAD, como institución comprometida con la transformación social de Colombia, oriente su quehacer con Proyección Social, de tal forma que las acciones de cada uno de sus diferentes actores institucionales, se traduzcan en respuestas pertinentes a los requerimientos económicos, políticos y culturales de los diferentes contextos donde la institución hace presencia. A su vez, los rasgos distintivos del programa son: El Soporte Teórico como una perspectiva de garantía de derechos respecto de los sistemas jurídicos, con miras a contribuir en la vigencia del estado Social de Derecho consagrado para Colombia; el Campo de acción como situaciones en las que sujetos de derecho público o privado intervengan en la solución de conflictos constitucionales desde la prevención y la restauración; y el Modelo Pedagógico como una modalidad virtual basada en las demandas y necesidades del contexto, la disciplina y la visión institucional Unadista. Respecto a los contenidos curriculares, se resalta que para todos los ejercicios realizados se aplica la metodología de las preguntas problematizadoras y la discusión alrededor de ellas. Se tuvo tres preguntas: ¿Cuál es la relevancia de generar un diálogo académico entre los diferentes sistemas jurídicos ante la emergencia de nuevas subjetividades y derechos? ¿Cuál es la importancia de la gestión pública y el cumplimiento de sus acciones para garantizar la protección de derechos de la ciudadanía y fortalecer sus relaciones con el Estado? y ¿Cuáles categorías jurídicas permiten la comprensión y protección de los derechos sociales civiles y políticos en el Estado Social de Derecho?	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Como respuesta a la primera pregunta se expone el Núcleo Problemático 1: La articulación del pluralismo jurídico y los nuevos sujetos de derecho dentro de los sistemas jurídicos. Esto, debido a que es este programa no está inscrito en la visión clásica de una Maestría en Derecho y lo que hace es innovar tanto en lo curricular como en el plan de cursos. El Núcleo Problemático 2 es la gestión pública como herramienta esencial para la garantía de derechos y el fortalecimiento de las relaciones del Estado-ciudadanía; y el Núcleo Problemático 3 es el estudio de los conflictos constitucionales, los sistemas de protección de derechos y mecanismos aplicados para garantizar los derechos sociales, civiles y políticos. Esta maestría en Derecho no pierde de vista la relación entre el mundo del Derecho y el mundo de la Gestión como uno de los elementos de la cadena de formación de Ciencia Política. Dicho lo anterior, se presenta el plan de estudios del programa que se compone de 36 créditos obligatorios y 9 créditos electivos organizados en 16 cursos y distribuidos en cuatro periodos académicos. En cuanto a la interdisciplinariedad y flexibilidad del programa se tiene que al tener un perfil abierto se aprovechará la diversidad de profesiones de los estudiantes. Del mismo modo se resalta el sistema de créditos académicos, los cursos de libre elección y horario flexible gracias a la modalidad virtual en que se propone el programa. La oferta de cursos académicos electivos, que representan 9 créditos académicos, equivalentes al 20% de cursos del programa, permite al estudiante elegir tres cursos de tres créditos académicos cada uno, entre la oferta vigente de la ECJP al momento de cursarlos. Estos cursos se constituyen en una oportunidad para el estudiante de enfocar su proceso académico, de acuerdo con sus expectativas de desarrollo profesional y las dinámicas de desarrollo económico y social de su región. Por su parte, como Misión se plantea que la Maestría en Derecho -MADE- desarrolle en sus estudiantes las competencias para que como egresados sean profesionales críticos, propositivos e innovadores, conocedores de los fundamentos de los sistemas jurídicos que, mediante el análisis de la gestión pública preventiva y la contribución a la solución restaurativa de conflictos constitucionales, busque la vigencia del Estado Social de Derecho. En cuanto a la visión se proyecta que, a través del cumplimiento de su misión, el programa de maestría en Derecho -MADE- tiene como visión ser reconocido en el 2030 como el programa de Maestría oficial y virtual en el campo jurídico, líder del país en maestrías de fundamentos jurídicos, garantía de derechos y solución restaurativa de conflictos constitucionales. Ahora bien, en el Reglamento Estudiantil, a partir del Artículo 65, se establecen las opciones de grado entendidas como las “alternativas que la universidad ofrece al estudiante con el fin de complementar, profundizar e integrar conocimientos y competencias desarrollados en el transcurso de su proceso formativo”. En el Parágrafo 2 de este Artículo, se reglamentan las opciones que aplican para el programa de Maestría en Derecho: a) Proyecto Aplicado: permite al estudiante el diseño de proyectos para una transferencia social de conocimiento que contribuya de manera innovativa a la solución de problemas focalizados. (Artículo 66) b) Proyecto de investigación: opción de grado que le permite al estudiante mostrar el resultado de un proceso de gestión del conocimiento a través de metodologías reconocidas por la comunidad académica. (Artículo 67) c) Monografía: opción de grado que le permite al estudiante el desarrollo de una investigación con base en la revisión de masas documentales que debe estar articulada con las líneas de investigación reconocidas por la universidad. (Artículo 68)	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023						
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Para el caso de la Maestría en Derecho la opción de grado escogida para que el estudiante complete las competencias del programa es el proyecto de investigación. En cuanto a la articulación con la cadena formativa se tiene que, en la Maestría en Derecho mediante las homologaciones, los egresados de la Tecnología en Gestión Jurídica de la Información (TEG-JI) pueden hacer valer en el programa de Derecho 35 créditos académicos. A su vez, los estudiantes de Derecho pueden cumplir su opción de grado aprobando el primer semestre de la Especialización en Derecho Administrativo (EDA) de la Escuela (en trámite ante CONACES), lo que implica que, al matricularse en la especialización, ya habrán adelantado 13 de sus créditos. Finalmente, aprobar 6 créditos de la Maestría en Derecho es una de las opciones de grado para la EDA. Ahora bien, respecto a las líneas y sublíneas de investigación de la Escuela, se observa que La investigación para el programa de Maestría en Derecho se estructura desde las tres líneas de investigación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas. La línea de investigación en Derecho, Derechos Humanos y Gestión de la Información aborda entre otros aspectos escenario de derechos humanos, administración de justicia y se incluyen las formas de comprender desde las interculturalidades la apropiación de las comunidades desde el pluralismo jurídico. La línea de investigación en Estudios Políticos Gobierno y Relaciones Internacionales expone las nuevas configuraciones en las relaciones Estado – ciudadanía partir de la gestión pública como un escenario mediador en el reconocimiento, garantía y respeto de derechos en el marco del pluralismo. La línea de investigación en Análisis, Resolución y Transformación de Conflictos permite brindar herramientas a las comunidades para solucionar, transformar, abordar y reconocer los conflictos desde los contextos que particularizan las nuevas relaciones a partir del reconocimiento y garantía de derechos políticos, sociales y civiles. Adicionalmente, se hace un barrido de los grupos de investigación de la ECJP, la Revista Análisis Jurídico Político, los medios educativos de la Universidad, la infraestructura física y tecnológica de la Universidad y sus respectivas dinámicas. Del mismo modo, se da a conocer la proyección de la vinculación docente para el programa. La Decana Alba Luz agradece al Doctor Elliot la presentación y abre el espacio para retroalimentaciones de los consejeros. La Doctora Vanesa toma la palabra y felicita al Doctor Elliot por su exposición. Indica que, respecto al tema de las opciones de grado, en Maestrías solo se tiene proyecto de investigación. Por otro lado, considera interesante la propuesta del curso en donde se integran métodos cualitativos y métodos cualitativos, sin embargo, por economía no tiene claro si sea adecuado que este curso quede dividido y no conservarlos como una línea de las maestrías dado que ya están contruidos y reforzados. El Doctor Mateo toma la palabra y felicita el esfuerzo por pensar una oferta académica en la cadena formativa, sin embargo, manifiesta que el Programa le genera dudas. Considera que tal vez está faltando pensar una articulación entendida desde las necesidades en la formación de los Programas. Considera que el rol que tiene como abogado debió ser tenido en cuenta para contribuir en esos esfuerzos y para participar más activamente en la discusión antes del Consejo de Escuela. Manifiesta que él observa que este es un Programa que, aunque se presenta teórica y epistemológicamente abiertamente como un Programa transversal que no se encasilla, se encuentra que si hay una profundización en el programa. Considera que este no es un programa de Maestría general, sino que tiene un énfasis de profundización en Derecho Constitucional, lo cual le causa preocupación porque un programa abierto no puede dejar las electivas en el último periodo académico desconociendo que es un programa abierto, y se pregunta	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023						
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	¿dónde se están desarrollando las capacidades para hablar de un Maestro en Derecho y no de un Maestro en un área de énfasis de profundización específica? Del mismo modo, al Doctor Mateo le causa preocupación el escenario de la permanencia y la retención cuando se deja tan abierto y no se plantean mecanismos claros respecto a que no son solo profesionales de Derecho que van a llegar a la Maestría y, entonces, se encuentran casos de personas que pueden ser egresados de otras carreras y se enfrentan al reto del Derecho y se alejan del programa. Por otro lado, indica que los mismos perfiles de egreso están permitiendo ver que si se está direccionando el Programa a una profundización específica lo cual permite cuestionar si de verdad la cadena conductual está encaminada a formar un maestro en Derecho General. Por su parte, menciona que le resulta preocupante el tema de la articulación de algunos cursos en relación con el contenido teórico y metodológico. Se tiene solo un curso de carácter metodológico cuando hemos hecho esfuerzos por conceptualizarlos de una forma más amplia. El Doctor Mateo indica que este es un avance muy bueno y agradece el trabajo realizado por el Doctor Elliot, no obstante, resalta que hay que darse discusiones previas para poder generar un programa académico que responda a la cadena formativa y no olvide las Tecnologías de la información y la comunicación. La Doctora Claudia toma la palabra y agradece al Doctor Elliot por la presentación. Indica que los cursos de Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II son metodológicos. Realiza una claridad sobre la ruta investigativa que tiene que ver con los resultados y la autoevaluación de la Maestría en Gobierno, cuyos resultados permitieron observar que la división de los cursos métodos cualitativos y métodos cuantitativos, generaban dificultad en los estudiantes para luego aterrizar resultados en los cursos de Trabajo de Grado. A partir de ello, se dispuso que esta ruta de investigación sería a partir de un curso denominado métodos de investigación. La Doctora Ximena toma la palabra y deja claro que esta propuesta es presentada al Consejo de Escuela para el cumplimiento del procedimiento de nuevos Registro Calificados. Por su parte, respecto al perfil de ingreso, advierte que el grupo ya había discutido sobre ello. Respecto a la ruta de investigación menciona que el curso de Métodos de Investigación sería una nueva propuesta. El Doctor Bernardo toma la palabra e indica que desde que se planteó el documento para la construcción de la Maestría, se comentaba la importancia de que un programa de Maestría debía tener una mirada al mundo, entonces, se abre desde el derecho unos principios que permiten hacer unos diálogos comparativos y el fortalecimiento del programa para que sea un Programa bandera para la internacionalización podría matizarse más en la presentación y en la fundamentación. Por otro lado, cuando se termina un programa de Maestría podría tener la presentación de un artículo en revista, una ponencia y demás productos diferenciales que no necesariamente tiene que ir por la ruta del trabajo de grado. La Doctora Natalia toma la palabra para mencionar que este podría ser el momento para que como Escuela se emprenda un tema con Planeación y Calidad para que se pueda tener otras miradas para estas maestrías y tener otros escenarios de trabajo de grado. El procedimiento nos tiene maniatados y no fue consultado. La Doctora Alba Luz agradece al equipo y al Doctor Elliot por la presentación. Manifiesta que el perfil de egreso podría ser fortalecido, así como los rasgos distintivos. Pregunta ¿Por qué en la visión se indica el aspecto restaurativo? Por su parte, indica que la cadena formativa puede fortalecerse cuando de la Especialización migra a Maestría con los Acuerdos de Homologación.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023						
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Por otra parte, la Doctora Alba Luz indica que, respecto a las opciones de grado, se creará una ruta que haga tránsito del programa de Tecnología al programa de Derecho incorporando seis créditos del programa de Derecho como opción de grado. El Doctor Elliot toma la palabra e indica que lo que se puede hacer respecto a las cadenas formativas y cómo se presentan es hacer graficas aclarando que es una idea provisional. Por otro lado, menciona que la Decana fue la encargada de designar al equipo de elaboración de la Maestría. Ahora bien, respecto a la nominación indica que las Maestrías en Derecho no tienen un objeto dogmático de estudio, por ello el programa que se está diseñando tiene un componente constitucional fuerte. Se resalta que esta propuesta ha sido el resultado de reuniones y diálogos del equipo. La Doctora Ximena manifiesta que el tema de la denominación se determinó amplio porque esto permite un mercado más amplio. La Decana Alba Luz agradece a todo el equipo e indica que, acogiendo las recomendaciones y observaciones del Consejo, otorga el aval para llevar la propuesta a las otras instancias como lo son las dos Vicerrectorías que harán la revisión del Documento.	
8.	Presentación y aval del informe de autoevaluación Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial La Doctora María Alejandra toma la palabra para presentar el respectivo informe el cual tiene las correcciones solicitadas por la Doctora Ximena como Líder de Calidad. La Doctora Claudia toma la palabra y recuerda que el inicio de la oferta de la Maestría se da en agosto del 2020 en el periodo 16-04 con un número importante de estudiantes, muchos de ellos de la Especialización en Gestión Pública. En el año 2022 se inicia el proceso de evaluación micro curricular con la representación de los diferentes estamentos surtiéndose proceso y conclusiones importantes como el fortalecimiento de la ruta investigativa. Finalizando el 2022 se inició el proceso de autoevaluación con la aplicación de todas las encuestas a los diferentes estamentos, junto con la valoración documental. Este proceso se enfocará en la Maestría en los procesos de investigación y de internacionalización. En términos generales, las tres características que alimentan el factor uno se cumple plenamente, así como en el factor de estudiantes, profesores, entre otros, en los cuales se observan unas calificaciones importantes, tal como se observa en el documento que se compartió con los honorables consejeros. La Doctora María Alejandra toma la palabra e indica que, en cuanto a los análisis que se hicieron con los insumos que se recolectaron para construir el informe de autoevaluación, era muy importante recoger las necesidades encontradas a partir de la construcción de fortalezas y oportunidades de mejora para la Maestría; estos insumos fueron lo discutido con los estudiantes, docentes, áreas y encuestras. En este sentido, se realizó un plan de mejora en el cual se encuentran aspectos a mejorar en los factores 1, 2 y 5. La Decana Alba Luz agradece por la presentación y resalta el trabajo riguroso y a conciencia que han realizado. Abre el espacio a retroalimentación y a preguntas. El doctor Juan Camilo toma la palabra para felicitar el trabajo realizado en el programa y a la Líderes. La Doctora Alba Luz somete a aprobación el presente plan, quedando aprobado por unanimidad.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA													
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023													
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023													
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																								
9.	Otorgamiento mención de honor a estudiantes de la especialización en gestión pública por el desarrollo de su trabajo de grado. La doctora Irina toma la palabra para otorgar la mención de honor que establece el reglamento estudiantil en su artículo 83 por obtener un trabajo de grado meritorio o laureado a las estudiantes Elianis Mendoza con Cédula de Ciudadanía 40938356 del CEAD Bucaramanga del programa de Especialización en Gestión Pública, y a la estudiante Karen Tatiana Suarez Gómez con cédula 1065836860 del CEAD Valledupar de la Especialización en Gestión Pública. La Decana Alba Luz indica que como ya fueron presentados en Comité de investigación, en esta oportunidad solo someterá a aprobación las menciones de honor ante los honorable consejeros, quedando aprobado por unanimidad.	<u>Aprobado</u>																								
10.	Presentación resultados saber Pro-2022. El Doctor Juan Camilo toma la palabra para presentar los resultados de las pruebas Saber Pro en el periodo 2022-2. El propósito de las pruebas saber pro es evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimiento s generales de estudiantes de programas de formación universitaria profesional. Para este año se tienen prueba saber pro y pruebas TyT. Las pruebas están dirigidas a estudiantes que han aprobado el 75% de los créditos de sus respectivos programa s de formación universitaria profesional. Es importante recordar que la presentación de Saber Pro es un requisito obligatorio para graduación según la Ley 1324 del 2009, y que esta prueba se aplica desde el 2022, 2 veces por año. El Saber Pro está compuesto por un grupo de competencias genéricas y otro de específicas. El primer conjunto evalúa cinco módulos genéricos. El grupo está compuesto por módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes pueden presentar de acuerdo con su área de formación. El reporte está basado en el promedio del puntaje global y en el promedio del puntaje por cada competencia especifica que se expresa en una escala de 0 a 300 estableciendo así el puntaje por cada competencia genérica. El grupo de referencia, por su parte, tiene que ver con el resultado del grupo de referencia que está conformado por todos los programas académicos con características de formación semejantes. En este sentido, los niveles de desempeño son una evaluación cualitativa de las competencias de los estudiantes en cada módulo. Se establecieron 4 niveles de desempeño para todos los módulos de competencias genéricas, a saber 1, 2, 3 y 4. En esta medida, en comunicación escrita obtuvimos 136 puntos (nivel medio con tendencia a ascender); en razonamiento cuantitativo 128 puntos (nivel bajo- medio con tendencia decreciente); en lectura crítica 136 puntos (nivel medio con tendencia a ascender); en competencias ciudadanas 134 puntos (nivel medio con tendencia ascendente); en inglés 117 puntos (nivel bajo con tendencia decreciente); y el puntaje global del programa de Ciencia Política es de 130 puntos ubicándose en un nivel bajo- medio. Con respecto a estos resultados se tendrán en cuenta varias consideraciones como que este fue la primera cohorte y la presentación se hizo de manera virtual; del mismo modo, se presentaron 10 estudiantes de los cuales 1 fue anulado por conductas violatorias de las normas de presentación; asimismo, un estudiante tuvo fallas técnicas y se																									
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela</td><td>28 de julio de 2023</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: presidente del Consejo</td><td>28 de julio de 2023</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela</td><td>3 de agosto de 2023</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023					Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023					Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023				
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																									
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023																									
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023																									
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023																									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 007 del 14 de julio 2023

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	le cerró la sesión quedando anulada la prueba. Así 8 estudiantes presentaron la prueba efectiva y fue sobre ellos que se establece el índice de medición. En este sentido, se han dado diseños de estrategias de mejoramiento que se han incluido en los rediseños y diseños de cursos que tienen que ver con incluir estos elementos como competencias de los estudiantes, que deben verse reflejadas en el escenario de formación. Como consideraciones se tiene que la ECJP es la Escuela más joven en Saber Pro y la cohorte 2022-2 fueron los primeros estudiantes en Saber Pro. El panorama nos propone un reto para avanzar y ser mejores cada día. La Decana Alba Luz manifiesta su preocupación por los resultados dados e indica que es importante identificar las competencias de Saber Pro en cada uno de los cursos, los cuales son transversales. Es importante empezar desde ya un ejercicio articulado para poder abordar estas pruebas. El Doctor Juan Camilo indica que efectivamente se deben transversalizar las competencias en cada uno de los cursos. La Doctora Vanesa indica que las acciones de mejoramiento se implementaron el año pasado, trabajando sobre un diagnóstico y una caracterización. Del mismo modo, en los nuevos diseños de curso se tiene que cada uno de ellos responde a las competencias; los resultados no se verán este año porque los cambios se hicieron justo antes de que los estudiantes presentaran las pruebas. También es importante no descontextualizar socialmente estos resultados, Colombia, por ejemplo, está en un nivel muy bajo en inglés. Se espera que los próximos resultados muestren mejoras. La Decana Alba Luz pide al Doctor Juan Camilo sostener con posterioridad una reunión para hablar del tema de Saber Pro.	
11.	Varios. -Congreso PODED El Doctor Javier toma la palabra para socializar los avances en la inscripción del Congreso Poded. Se espera la inscripción de más de 1300 personas distribuidas entre 300 personas presenciales y 1000 virtuales; por lo tanto, la ECJP debería asumir la gestión de 650 personas. A corte del día de hoy se tienen 92 personas inscritas, de las cuales 73 personas son presenciales y 19 virtuales; de este total la ECJP ha aportado el 24%. Cada uno de los líderes zonales expone las estrategias que están abordando para socializar el congreso y movilizar las inscripciones de este. Frente a lo cual, la Decana Alba Luz agradece su apoyo e indica que con los resultados de las inscripciones al Congreso podrá observar quiénes realmente están comprometidos.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el día catorce (14) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


ALBA LUZ SERRANO RUBIANO
 PRESIDENTE


IRINA PERDOMO TORRES
 SECRETARIA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	28 de julio de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo	28 de julio de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	3 de agosto de 2023					